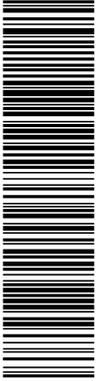


DOCUMENTO ACTA: acta extra urbano 4 - 9 mar 18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HFZPY-TROAG-6PO15 Fecha de emisión: 26 de marzo de 2018 a las 7:16:50 Página 1 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 23/03/2018 19:27 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 24/03/2018 08:31	ESTADO FIRMADO 24/03/2018 08:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6408507 HFZPY-TROAG-6PO15 B65BBED01E8D4682870D04B4C465FCB0252EF957) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO.es
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Participación Ciudadana
Casa Consistorial, Calle El Peso, s/n
33071 Oviedo

ACTA REUNION CONSEJO DISTRITO URBANO 4
FECHA: 9 de marzo de 2018

En Oviedo, a 9 de marzo de 2018 se celebra la reunión extraordinaria del Consejo de Distrito Urbano 4, en el Centro Social de Ventanielles

Preside D. Ricardo Fernández Rodríguez (PSOE)

Acuden en representación de los **grupos municipales:**

PP D. Francisco Javier García Fernández

SOMOS Dña. M^a Andrea Álvarez Rodríguez

PSOE Dña. Marisa Ponga Martos

IU Dña. Cristina Pontón García.

Por las asociaciones vecinales:

ASOCIACION DE VECINOS NUEVO VENTANIELLES, D. Fernando Ángel Ibáñez Gómez

ASOCIACION DE VECINOS SAN FRANCISCO JAVIER LA TENDERINA, Dña. Lorena Vanesa Mora

Por el resto de entidades por áreas:

PLATAFORMA IMAGINA UN BULEVAR, Dña. Montserrat Vaquero Muriel

ASOCIACION PROTECTORA MAS QUE CHUCHOS, Dña. M^a del Mar Martínez Gómez

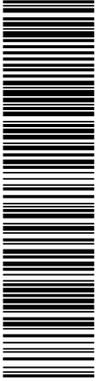
Otros asistentes:

Dña. Ángeles Fernández (AAVV Ventanielles)

Dña. Agustina Álvarez (Bibliotecaria en la Biblioteca de Ventanielles)

Dña. Yolanda Álvarez (Grupo de parados de Ventanielles)

DOCUMENTO ACTA: acta extra urbano 4 - 9 mar 18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HFZPY-TROAG-6PO15 Fecha de emisión: 26 de marzo de 2018 a las 7:16:50 Página 2 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 23/03/2018 19:27 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 24/03/2018 08:31	ESTADO FIRMADO 24/03/2018 08:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6408507 HFZPY-TROAG-6PO15 B85BBD91E8D46B2879D04C465FCB02E2EF957) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Dña. Begoña Coronas (Grupo de Parados de Ventanielles y AAVV Ventanielles)
D. José Manuel González (Grupo de Parados de Ventanielles y AAVV Ventanielles)

Actuó de **Secretaria**, Dña. Ana Margarita Fernández Vázquez, Jefa de Sección de Distritos y Participación Sectorial.

Se inicia a la sesión con el único punto del orden del día.

1. **Ventanielles: Constitución de grupo de trabajo**

El **Presidente** inicia la sesión comentando que el motivo de la convocatoria de la reunión es que viene recibiendo periódicamente, sobre todo del Centro social y Biblioteca, información o avisos sobre actos de gamberrismo (molestias a vecino o trabajadores que prestan servicio público, esparcimiento de excrementos en la cerradura o empuñadura de la puerta...) y parece ser que son protagonizados por las mismas personas.

Estos hechos son recurrentes desde hace muchos años y las veces que se han conocido las incidencias se ha dado traslado al servicio operativo de Policía Local y desde allí a la Policía Nacional, y le consta que hay intervención y actuaciones policiales y durante un tiempo la cosa se calma, pero pasado un tiempo vuelve a reproducirse.

Es un problema focalizado en el mismo sitio y atribuido a personas de etnia gitana.

Dado que ya se había acudido a la fuerza policial, que es una opción que siempre está sobre la mesa, le pareció oportuno trasladarlo al Consejo de Distrito para que se ocupe de algo más que de inversiones para que sus integrantes conozcan lo que pasa y tengan una opinión de lo que se puede o no se puede hacer.

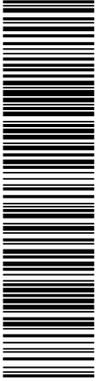
En Colloto existió una situación similar y se creó un grupo de trabajo donde participó VIPASA y el Ayuntamiento de Siero tratando de implicar las distintas entidades que podían verse afectadas por la situación así como a los propios vecinos que han mostrado mucha colaboración.

En el caso de Ventanielles, quería informar del problema y trasladar una propuesta que es la creación de un grupo de trabajo o bien continuar con la presencia policial, según decida el Consejo de distrito. Si se opta por la presencia policial, no tiene problema en proporcionar periódicamente toda la información, pero le parece que estos problemas tienen un componente adicional a lo que es la seguridad.

Pidió información al jefe de Policía sobre las actuaciones y procede a leer el informe omitiendo los datos de las personas.

- A comienzos de año se solicitó por el AMPA presencia policial en las inmediaciones del centro por la presencia de jeringuillas. Se dio traslado de los servicios operativos para que se procediese a la oportuna denuncia conforme a la Ley de Seguridad Ciudadana en el caso de que se detectase consumo en vía pública. No se detectó consumo manteniéndose la vigilancia de forma genérica.

DOCUMENTO ACTA: acta extra urbano 4 - 9 mar 18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HFZPY-TROAG-6PO15 Fecha de emisión: 26 de marzo de 2018 a las 7:16:50 Página 3 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 23/03/2018 19:27 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 24/03/2018 08:31	ESTADO FIRMADO 24/03/2018 08:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6408507 HFZPY-TROAG-6PO15 B85BBD01E8D46B2879D04B4C465FCB0252EF957) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



- Según la hipótesis policial, el problema en la plaza del lago Enol en relación con los problemas detectados con la bibliotecaria y centro social tiene su origen en el wifi que dichos centros poseen y que es utilizado de forma irregular por los menores captando su señal desde el exterior. Como por parte de los trabajadores municipales se denunciaron estos hechos, los menores se toman el problema como algo personal contra dichos trabajadores y comienzan a detectarse distintos actos vandálicos.

- Todos los menores son del barrio y los hechos se pusieron en conocimiento de la familia del cabecilla del grupo y se le levantó acta por tenencia de drogas dando traslado a la policía judicial para su trámite.

- De los actos vandálicos no se pudo detectar la autoría directa de los mismos si bien indiciariamente se sabe que se trata de este grupo de menores.

Constan numerosos partes de intervención donde consta la identificación de varias personas y siempre en el mismo espacio.

Dña. Agustina Álvarez aclara que el tema de la wifi no está bien relatado o entendido. El uso del wifi es libre y al ser un servicio público está abierta y se proporciona la clave por lo que no existe problema en que estos menores lo utilicen tanto si se encuentran dentro como fuera del centro. Existe un control y unas normas para el uso de los ordenadores, pero con la wifi no, que es libre. Por tanto, el problema no es el uso de la wifi sino que cuando están dentro de la biblioteca su comportamiento es inaceptable por lo que se les echó del centro y a la segunda se les prohibió la entrada directamente a dos de ellos y a partir de ese momento el problema empeoró.

El **Presidente** señala que por ese motivo es importante ponerlo en conocimiento del distrito.

También recibió varios correos electrónicos del AMPA y del Grupo de parados de Ventanielles dirigidos a varias concejalías y por eso plantea la propuesta de crear un grupo de trabajo.

Para ello dio algunos pasos previos y habló directamente con representantes de la Policía Nacional, Fundación Secretariado Gitano, Red de Bibliotecas y de la Concejalía de Atención a las personas para saber si participarían en la constitución del grupo de trabajo y todos están conformes por lo que faltaría la participación de las asociaciones del distrito.

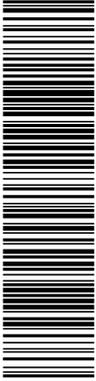
No se trataría de crear una asamblea, sino crear un grupo de trabajo impulsado por el Distrito y rindiendo cuentas a ésta, para intercambiar posiciones.

En el caso del movimiento asociativo habría dos opciones: un representante de las asociaciones de Ventanielles o designar a una o dos personas al margen de las asociaciones para estar en el grupo de trabajo. Si se prefiere continuar con la intervención policial no hay problema y se va a mantener tanto si hay grupo de trabajo como si no y se va a coordinar con la Policía Nacional. Soluciones inmediatas no va a haber, pero poco a poco se va a mejorar el problema.

Dña. Begoña Coronas pregunta si las funciones de ese grupo de trabajo es analizar la situación y hacer propuestas.

El **Presidente** entiende que con la intervención policial exclusivamente no se soluciona el problema si no se hacen otro tipo de actividades de dinamización.

DOCUMENTO ACTA: acta extra urbano 4 - 9 mar 18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HFZPY-TROAG-6PO15 Fecha de emisión: 26 de marzo de 2018 a las 7:16:50 Página 4 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 23/03/2018 19:27 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 24/03/2018 08:31	ESTADO FIRMADO 24/03/2018 08:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6408507 HFZPY-TROAG-6PO15 B85BBD91E8D4682879D04B4C465F5C80252EF957) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Dña. Begoña Coronas pregunta si esas actividades de dinamización las va a hacer ese grupo de trabajo.

El **Presidente** responde que no. El grupo de trabajo tendría que ver qué actividades se pueden hacer y cómo, dando traslado a las entidades o personas que podrían llevarlas a cabo.

Dña. Begoña Coronas pregunta quién va a desarrollar el trabajo que se va a realizar en el barrio.

El **Presidente** responde que depende de lo que se proponga y quien pueda llevarlas a cabo. No hay nada fijo, dependerá de lo que vaya surgiendo y posteriormente, se dará traslado al distrito.

Dña. Begoña Coronas entiende que para eso es necesaria una partida económica.

Dña. Cristina Pontón (IU) entiende que la presencia de los Concejales o de la Policía no tiene coste económico y que si es necesario llevar a cabo alguna actuación habrá que destinar una cantidad con cargo a los presupuestos de las concejalías correspondientes o con cargo a las entidades que participen, pero no es necesario destinar una partida presupuestaria concreta para solucionar el problema.

Dña. Begoña Coronas entiende que le resulta muy difícil que eso pueda llevarse a cabo.

Dña. Yolanda Álvarez señala que ella no es experta en cómo reconducir a esta gente a la sociedad y no entiende a qué puede ofrecer como grupo de trabajo más que dando traslado de lo que pasa ya que esos temas son muy complicados con el añadido de que además están viviendo en el barrio.

Es un tema de una delicadeza extrema. Pueden apoyar y tienen toda la predisposición porque quieren vivir tranquilamente en el barrio y disfrutar de los servicios públicos que tienen a su disposición, pero no saben cómo atacar el problema.

D. Francisco Javier García (PP) entiende que el principal problema es que son personas que están localizadas e identificadas y si se constituye el grupo de trabajo, en el momento en que se enteren de quien está actuando, pueden pasar factura a los vecinos o sus familias.

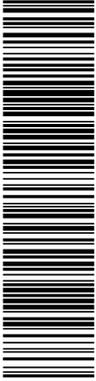
Dña. Montserrat Álvarez (Imagina un bulevar) entiende que se está planteando una estrategia mucho más ambiciosa y que va más allá de enfrentarse personalmente a ellos.

D. Francisco Javier García (PP) señala que le parece fantástico crear un grupo de trabajo, pero ve un riesgo involucrar a las asociaciones por la identificación personal de la gente que vive en el barrio.

Dña. Lorena Mora (San Francisco Javier La Tenderina) entiende que eso es vivir con miedo y que no se puede vivir así. Si no se hace...

Dña. Begoña Coronas señala que sabe que pueden ir a por sus hijos porque estas personas son algo más que gamberros.

DOCUMENTO ACTA: acta extra urbano 4 - 9 mar 18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HFZPY-TROAG-6PO15 Fecha de emisión: 26 de marzo de 2018 a las 7:16:50 Página 5 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 23/03/2018 19:27 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 24/03/2018 08:31	ESTADO FIRMADO 24/03/2018 08:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6408507 HFZPY-TROAG-6PO15 B65BBD91E8DA6B2879D04C465FCB0252EF957) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



El **Presidente** señala que si fueran solo gamberradas no se estaría hablando de ello. El grupo de trabajo, con sus deficiencias, en algunos casos ha permitido incluir en el asunto a otras entidades como ocurrió con VIPASA en Colloto, que finalmente inició un procedimiento de desahucio. En Colloto se planteó una situación de ciudad sin ley que es lo que trata de evitar que pase en Ventanielles. Si se constituye el grupo la actuación policial va a existir pero de forma más discreta.

La idea de crear el grupo es por no despreciar a ninguna asociación del barrio y se va a tratar de llevar a cabo actuaciones de dinamización social combinadas con la actuación policial, pero sin que los vecinos tengan que implicarse directa y personalmente en dichas actividades ya que la idea es incorporar a entidades con experiencia en este tipo de situaciones.

Dña. M^a del Mar Martínez (Más que chuchos) señala que a ella también le preocupan las represalias.

Dña. Cristina Pontón (IU) comenta que puede haber otras alternativas de grupo de trabajo.

Dña. Begoña Coronas señala que no le parece serio. Se trata de un barrio con una realidad complicada en el que está aumentando mucho la delincuencia y la venta de droga a menores. No se trata de gamberros sino de delincuentes. No sabe si hay problemas que puedan recuperarlos, pero tienen que ser personas muy expertas y ahora se les propone que las asociaciones del barrio hagan alguna cosa. Se tendría que poner el tema en manos de gente experta y plantear un programa para varios años porque no es un problema que va a desaparecer pronto.

No se ha mencionado a la UTS, la cual está desbordada y los trabajadores hacen un trabajo puramente administrativo porque no pueden salir y son los que tienen toda la información. Entiende que el Ayuntamiento no se está implicando en serio.

El **Presidente** que su planteamiento se debe a que existe un problema recurrente concreto en un sitio muy concreto. Si se quiere una intervención policial pura y dura con los medios existentes, no hay problema.

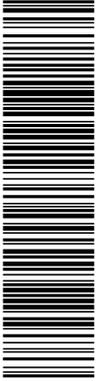
Dña. Begoña Coronas apuesta por la intervención policial y social, pero en este caso profesional y seria y no a través de voluntariado.

El **Presidente** señala que no se está hablando de voluntariado. El distrito son los vecinos y como Presidente procura no meterse.

La competencia en seguridad es de la Policía Nacional y la Policía local tiene competencia de auxilio y apoyo. Dicho esto, lo que se plantea es buscar algo que permita no estigmatizar al barrio desde el punto de vista policial. Eso se puede realizar implicando a entidades con experiencia que no están en el distrito e ir viendo cuales son las opciones que tienen poco a poco.

Del grupo de trabajo saldrán ideas que se combinarán con la intervención policial, pero eso no implica atribuirle esa responsabilidad y pasarles la pelota a los vecinos para que resuelvan el problema sino que las asociaciones no queden al margen y que los distritos cojan algo de cuerpo e intervengan con algo más que proponer inversiones. Los vecinos no tendrían que proponer actividades de intervención de dinamización social ya que eso es una cuestión de profesionales al igual que ocurre con el ámbito policial.

DOCUMENTO ACTA: acta extra urbano 4 - 9 mar 18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HFZPY-TROAG-6PO15 Fecha de emisión: 26 de marzo de 2018 a las 7:16:50 Página 6 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 23/03/2018 19:27 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 24/03/2018 08:31	ESTADO FIRMADO 24/03/2018 08:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6408507 HFZPY-TROAG-6PO15.B85BBD91E8D4682879D04C465FCB0252EF957) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Dña. Agustina Álvarez entiende que con este grupo de menores que da problemas no se va a poder hacer nada y son de intervención policial, pero hay que velar por los que vienen detrás. Aunque dicha intervención es fundamental, ese grupo de trabajo es muy interesante porque el referente de los niños pequeños son estos menores conflictivos.

Lo bueno sería que se fuera capaz de educar a esos niños en el respeto, el concepto de lo público, normas de comportamiento.... Y ese grupo de trabajo sí que puede aportar buenas ideas o medidas para el futuro.

D. Fernando A. Ibáñez (AAVV Ventanielles) cree que se confundieron algunos términos respecto al grupo de trabajo y algunos tienen claro que no van a tener que intervenir para nada. No obstante, también hay que tener en cuenta que ha faltado intervención policial y son los empleados los que tienen que defender al centro social y los medios de que se disponen porque la policía ha faltado en muchas ocasiones y parece que este centro no es de titularidad municipal y que está al margen y el problema se resuelve con un guardia de seguridad que está unos meses y luego desaparece. La intervención policial no es lo único y la dinamización social que se propone tiene que ser en el tiempo y las asociaciones van a estar de acuerdo en intervenir en la situación.

Dña. Marisa Ponga (PSOE) señala que la vigilancia de seguridad se contempla en casos extraordinarios porque a priori no tiene sentido en un centro social. Esta posibilidad está prevista en el contrato cuando las circunstancias así lo aconsejan, pero el mantenimiento de esta medida no puede ser positivo y por eso tiene un carácter temporal.

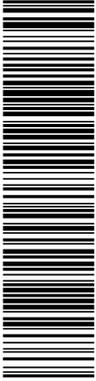
Se necesita una regulación mínima del funcionamiento interno de los Centros Sociales que recogiese un régimen de infracciones y sanciones cuando hay un mal uso de los espacios públicos con independencia de la intervención policial y que permitiese tomar una serie de decisiones que ahora no es posible por la falta de normativa.

Respecto a la intervención comunitaria de calle, ésta es la idea que se pretende con el grupo de trabajo. La idea es llevarlo al distrito para poder trabajar desde el Ayuntamiento teniendo en cuenta a las asociaciones que son los que están sufriendo el problema sin trasladarles la responsabilidad, pero conociendo de primera mano la problemática.

Todas las UTS's están colapsadas y se tienen que cerrar temporalmente porque no hay personal y lo que se pretende es buscar la manera de hacer una intervención comunitaria junto con la intervención policial que permita articular unas medidas a medio plazo para recuperar a los más pequeños antes de que entren en el círculo vicioso en el que se encuentran algunos jóvenes ahora y que son delincuentes difíciles de conseguir resultados con ellos.

Dña. Montserrat Álvarez (Imagina un bulvar) recuerda que en Ventanielles hay una coordinadora de todas las asociaciones en la que se hizo una reunión para tratar el tema. Entre otras cosas se comentó que se han hecho cosas por parte de los trabajadores porque no hay normativa con la que ellos puedan expulsar a la gente de los centros. Por eso se trata de formar algo más ambicioso para que los trabajadores e esos centros no se tengan que enfrentar a título personal, si bien sería fundamental que la UTS estuviera presente en la reunión de distrito porque conocen la problemática de primera mano.

DOCUMENTO ACTA: acta extra urbano 4 - 9 mar 18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HFZPY-TROAG-6PO15 Fecha de emisión: 26 de marzo de 2018 a las 7:16:50 Página 7 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 23/03/2018 19:27 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 24/03/2018 08:31	ESTADO FIRMADO 24/03/2018 08:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6408607 HFZPY-TROAG-6PO15 B65BBD01E8D46B2879D04BC465FCB02E2EF957) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Con el grupo de trabajo lo que se propone es que la gente del barrio tenga conocimiento de las actuaciones que se van a realizar y se involucre. El miedo a formar parte de esta comisión es el mismo a tener esta reunión hoy. Es, por tanto, una comisión de gente que entiende del tema y donde se pide a los vecinos un análisis y alguna propuesta o idea, pero sin que tengan que desarrollar el plan. Seguir con intervenciones puntuales sólo solucionaría una parte del problema.

Dña. Ángeles Fernández comenta que la comisión del trabajo le parece bien para el futuro, pero no para resolver el problema que tienen ahora con ciertas personas y con el consumo de droga. A medio o largo plazo se puede hacer una prevención con los niños, pero el problema real no se tiene con los que van a venir sino con los que están y la venta de droga.

El **Presidente** señala que por eso se incluye a los mandos de la Policía para escuchar a los vecinos directamente.

Dña. Ángeles Fernández entiende que un trabajo a medio/largo plazo con los que vienen no va a servir de nada sino se quita lo que hay ahora ya que el barrio va hacia atrás y los puntos de venta de droga son muy concretos y claros y si no se eliminan no se soluciona nada y no se va a conseguir la reeducación de los niños/jóvenes del futuro.

El **Presidente** señala que por eso también la Policía Nacional y Local estará en el grupo de trabajo.

Dña. Marisa Ponga (PSOE) comenta que los Servicios Sociales y la gente del área también estarán presentes en el grupo.

Dña. Yolanda Álvarez comprende la idea del grupo de trabajo, pero el motivo de la reunión era solucionar el problema actual y que los trabajadores puedan venir con seguridad a trabajar. Faltan medios en seguridad, pero la presencia policial es disuasoria y funciona, lo cual es lo más importante ahora aunque no sea la mejor solución y lo ideal sería educarlos y conseguir que se integren en la solución.

El **Presidente** responde que el problema es que no hay medios suficientes.

Dña. Lorena Mora (San Francisco La Tenderina) pregunta por qué no se actúa si los focos de droga son tan claros.

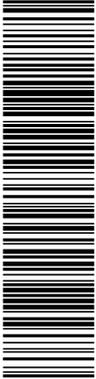
El **Presidente** responde que la respuesta tendría que darla la Policía Nacional.

Dña. Lorena Mora (San Francisco La Tenderina) entiende que están viviendo con miedo en el barrio, pero tampoco se hace nada para quitar ese miedo.

El **Presidente** comenta formula la propuesta de añadir a la intervención policial, la creación de un grupo de trabajo, cuya composición se puede modificar, pero en el que estarían implicados:

- Atención a las personas
- Los mandos de la Policía Nacional (área de seguridad ciudadana) y Local (Comisario o servicios operativos)
- Fundación Secretariado Gitano
- Red de bibliotecas
- Movimiento asociativo, según se decida en el distrito

DOCUMENTO ACTA: acta extra urbano 4 - 9 mar 18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HFZPY-TROAG-6PO15 Fecha de emisión: 26 de marzo de 2018 a las 7:16:50 Página 8 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 23/03/2018 19:27 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 24/03/2018 08:31	ESTADO FIRMADO 24/03/2018 08:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 64086507 HFZPY-TROAG-6PO15.B85BDED91E8D4682879D04C465FCB0252EF957) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Dña. Ángeles Fernández entiende que el criterio del barrio es que la policía hace la vista gorda en el barrio.

El **Presidente** señala que en Colloto los mandos policiales planteaban el tema del mando de los Patriarcas y comentaban que antes funcionaba bastante bien, pero ahora ya no porque ha habido un cambio en la estructura interna.

Dña. Marisa Ponga (PSOE) comenta que la Asociación Luar tiene su sede en Ventanielles y son personas con experiencia con adolescentes y jóvenes que también pueden estar en el grupo de trabajo.

Dña. Cristina Pontón (IU) entiende que en el diagnóstico de la situación, lo que comienza con un problema de comportamiento de un grupo, viene complementado con un problema de distribución, venta y consumo de droga que son dos cuestiones que están muy relacionadas que deben ir juntas y abordarse como un conjunto porque el problema de fondo es la droga. Por ese motivo, podría incluirse a Proyecto Hombre o entidad similar que se dedique al diagnóstico y evolución del consumo de droga en el grupo de trabajo.

Dña. Marisa Ponga (PSOE) comenta que puede ponerse en contacto con ellos.

A la vista de las intervenciones anteriores, **los asistentes al Consejo de Distrito acuerdan por unanimidad** comenzar la constitución de un grupo de trabajo integrado por:

- Policía Nacional y Local
- Fundación Secretariado Gitano
- Red de bibliotecas
- Atención a las personas
- Asociación Luar
- Proyecto hombre
- Coordinadora de Ventanielles

El **Presidente** señala que convocará rápida al grupo de trabajo para la primera reunión.

Dña. M^a del Mar Martínez (Más que chuchos) pregunta si el grupo de trabajo solo se va a centrar en Ventanielles porque en el Palais también tienen esos problemas.

El **Presidente** responde que empezó con Ventanielles porque por las intervenciones policiales se dio cuenta que era un tema recurrente en muy poco tiempo y que se había reproducido durante varios años aunque cambien los actores de ahí que considerase oportuno implicar al distrito.

Y no habiendo más asuntos que tratar **se levanta la reunión a las 20:00 horas** en el lugar y día indicados en el encabezado.